

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. ACTA DE ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021. SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL, DE FECHA 07 SIETE DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 diez horas del día 07 siete del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós, en el local que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número 76 setenta y seis de la calle 18-A dieciocho letra A entre las calles 15 quince y 13 trece, de la Colonia Itzimná de esta ciudad, se procedió a levantar la presente Acta para dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán Para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 30 de diciembre de 2021. Y, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos **116** fracción **IV** inciso **C)** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **73 Ter** fracción **IV**, y **75 Ter** y **104**, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; artículos 349, 352, 353, 355, 356 fracción **XII**; 357, 361 fracción **I**, 365 fracciones **I**, **II**, **VII**, y **VIII**; 366 fracciones **I**, **II** y **III**; 368 y 369 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; estando presentes, quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, **LA C. MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHE, EL MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, ÉSTE EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, así como la Secretaria General de Acuerdos Licda. Dina Noemí Loría Carrillo, todos integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADO EL PLENO.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO

A LO ORDENADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

5. ACORDAR, EN SU CASO, REMITIR PARA CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN TÉRMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

6. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL PLENO.

En uso de la palabra, **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, manifestó a la **C. MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, integrante de este Pleno: En atención a la Convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 365 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 10:00 diez horas del día 07 siete del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la presente sesión privada del Pleno.

Acto seguido y de conformidad a lo establecido en el artículo 366 fracciones I, II y III, del ordenamiento antes invocado, **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número **1 uno** del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, para hacer constar y registrar en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, encontrándose las siguientes personas: la **C. MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, Presente; así como **ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, este último, en su calidad de magistrado presidente, Presente.

Seguidamente, y con fundamento en el artículo 366 fracciones I, II y III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la

Manila

[Handwritten signature]

Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, habiéndose realizado el registro de asistencia de los miembros del Pleno de este Tribunal, y en virtud de estar presentes todos los integrantes del mismo, para la celebración de esta sesión, certificó que, con la asistencia de la magistrada y el magistrado presente, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión en desarrollo.

En cumplimiento del punto **2 dos** del orden del día, el **C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, en uso de sus facultades, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión privada del Pleno de éste Tribunal.

Acto seguido, **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, continúe con el orden del día.

A continuación, como punto **3 tres** del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, presentó al Pleno el **Orden del Día** dando lectura a los puntos respectivos los cuales son los siguientes: **ORDEN DEL DÍA. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADO EL PLENO.- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.- 4.- ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.5.- ACORDAR, EN SU CASO, REMITIR PARA CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN TÉRMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. 6.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL PLENO.**

Acto seguido, **EL C. MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, continúe con el orden del día. **4.- ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MILVEINTIDÓS,**

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En desahogo del punto 4 del Orden del día, **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, hace saber que en cumplimiento de los artículos 73 Ter y 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 38 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, mediante oficio de fecha 13 trece de octubre de 2021, recibido 14 catorce de octubre de la misma anualidad, se hizo del conocimiento de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, siendo el siguiente:

CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 29,466,674.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,224,593.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,572,388.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 222,061.00
		\$ 37,485.716.00
	TOTAL	\$ 37,485,716.00

Sumando la cantidad total de **\$37,485,716.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**

No obstante lo anterior, En consideración del **DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, en el apartado correspondiente a los Organismos Autónomos del Estado de Yucatán, entre los que se encuentra contemplado el de este **Tribunal Electoral del Estado de Yucatán**, organismo al cual el H. Congreso del Estado de Yucatán le asignó como Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, la cantidad de **\$ 28,525,758.00 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, como consta en el mencionado Decreto, publicado el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de diciembre del año 2021; la Magistrada y el Magistrado que integran el Pleno de este H. Tribunal Electoral, proceden a realizar la actualización a detalle de dicho Presupuesto del ejercicio 2022, cuyo concentrado por capítulos, se transcribe a continuación:

CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,365,231.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 208,976.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 831,040.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 120,511.00
		\$ 28,525.758.00
TOTAL		\$ 28,525,758.00

En tal virtud se procedió a reasignar las partidas, cuentas y subcuentas, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, que se detalla en el documento anexo que incluye el cuadro analítico de plazas con sus respectivas remuneraciones, constante de **37 (treinta y siete)** fojas escritas por una sola cara.

No habiendo observaciones, la **C. MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, así como el **C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, este último, en su calidad de **Magistrado Presidente**, todos integrantes del Pleno de este Tribunal; aprueban por unanimidad el **Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós**, por la cantidad de **\$ 28,525,758.00** (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

En desahogo del punto **5 del Orden del día**, **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, expresa que en términos del DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, la **C. MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, así como **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO PRESIDENTE**, integrantes del Pleno de este Tribunal; acuerdan remitir mediante oficio, original del Acta con su anexo que contiene el **Presupuesto de Egresos Actualizado de este Tribunal para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós**, al H. Congreso del Estado de Yucatán, a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán; igualmente para su publicación en el portal del tribunal: www.teey.org.mx, para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento del punto número **6 seis** del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto **7 siete** del orden del día, **EL C. MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES, EN SU CALIDAD DE**

MAGISTRADO PRESIDENTE, dio por clausurada la sesión privada del Pleno, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, 07 siete de enero del año 2022 dos mil veintidós.

Así lo acordaron y firman la **C. MAGISTRADA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, así como el **MAGISTRADO, ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, este último, en su calidad de **Magistrado Presidente**, todos integrantes del Pleno de este Tribunal; ante la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, quien autoriza y da fe. - Conste

MAGISTRADO PRESIDENTE

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.

MAGISTRADA

**LICDA. LISSETTE GUADALUPE
CETZ CANCHÉ**

**SECRETARIA GRAL. DE
ACUERDOS**

**LICDA. DINA NOEMÍ LORÍA
CARRILLO**